



Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018

VISTO la Ley N° 27.431 de Presupuesto General de la Administración Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de efectuar compensación de incisos y partidas principales.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de créditos al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2018, en los programas, incisos y partidas principales, que se indican en los Anexos I a III que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- La compensación de incisos y partidas principales a que hace referencia el artículo 1° no modifica el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle

//..



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

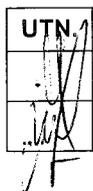


..//

obranste en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2141/2018



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RÉCTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 2141/2018

PRESUPUESTO 2018

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función: 4 - Educación y Cultura

Grupo Presupuestario: 1 - Sin Grupo Presupuestario

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONTRIBUCION TESORO

<b>Inc. 2</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>		\$-	714.239,00
<b>Inc. 3</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		\$	1.072.108,75
<b>Inc. 4</b>	<b>BIENES DE USO</b>		\$	100.000,00
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipamiento		\$	100.000,00
<b>Inc. 5</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>		\$-	457.869,75
Inc. 5.1	Transferencias al Sector Privado		\$-	457.869,75
	Erogaciones Corrientes		\$-	100.000,00
	Erogaciones de Capital		\$	100.000,00
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		\$	-x-



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 2141/2018

PRESUPUESTO 2018

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

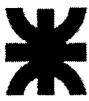
Función: 4 - Educación y Cultura

Grupo Presupuestario: 1 - Sin Grupo Presupuestario

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
**FUENTE 16 REMANENTE**

<b>Inc. 2</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>		\$	<b>137.706,00</b>
<b>Inc. 3</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		\$-	<b>186.528,00</b>
<b>Inc. 4</b>	<b>BIENES DE USO</b>		\$	<b>82.070,00</b>
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipamiento		\$	82.070,00
<b>Inc. 5</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>		\$-	<b>33.248,00</b>
Inc. 5.1	Transferencias al Sector Privado		\$-	33.248,00
	Erogaciones Corrientes		\$-	82.070,00
	Erogaciones de Capital		\$	82.070,00
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		\$	<b>-x-</b>



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2141/2018

PRESUPUESTO 2018

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función: 5 - Ciencia y Técnica

Grupo Presupuestario: 1 - Sin Grupo Presupuestario

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones En Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 18 INVESTIGACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONTRIBUCIÓN TESORO

<b>Inc. 2</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>			<b>\$ 222.011,01</b>
<b>Inc. 3</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>			<b>\$ 843.493,84</b>
<b>Inc. 4</b>	<b>BIENES DE USO</b>			<b>\$- 1.065.504,85</b>
Inc. 4.3	Maquinaria y Equipo			\$- 1.098.204,85
Inc. 4.5	Libros, Revistas y otros			\$ 20.700,00
Inc. 4.8	Activos Intangibles			\$ 12.000,00
	Erogaciones Corrientes			<b>\$ 1.065.504,85</b>
	Erogaciones de Capital			<b>\$- 1.065.504,85</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>\$ -x-</b>



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 2141/2018

PRESUPUESTO 2018

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ -x-
<b>TOTAL RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 883.434,85</b>
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$- 883.434,85</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -x-</b>